

ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN DE APERTURA DE LOS SOBRES «A»

CONTRATO DE SERVICIOS PARA ACTIVIDADES LÚDICAS, CULTURALES Y DEPORTIVAS, PROYECTO CANTORIA CONCILIA EDUCANDO 4ª EDICIÓN

(Expte: 710/2024).

(Expte Junta Andalucía: PL8242024SC000000050)

Reunidos en el Salón de Plenos de la Casa Consistorial, el día 3 de septiembre de 2.024, a las 12:00 horas, se constituye la Mesa de Contratación para la adjudicación del siguiente contrato:

Tipo de contrato: Servicios	
Expte: 710/2024	
Expte Junta de Andalucía: PL8242024SC000000050	
Concesión de subvención Línea 8, Orden 5 de octubre de 2020. Convocatoria 2024.	
Objeto del contrato: Servicios de actividades lúdicas, culturales y deportivas dirigidas a menores de 12 años de edad o a personas dependientes para la conciliación de la vida laboral, familiar y personal de las familias cantorianas.	
Procedimiento de contratación: abierto	Tipo de Tramitación: ordinaria
Código CPV: 92000000 - Servicios de esparcimiento, culturales y deportivos. 92331210 - Servicios de animación para niños.	
Presupuesto base de licitación (IVA incluido): 13.501,20 €	
Duración de la ejecución: 3 meses (01-10-24 / 31-12-24)	

La composición de la mesa es la siguiente:

Presidente (miembro de la Corporación)	DON PEDRO PARRA CHACÓN
Secretario-Interventor de la	DON PEDRO RUMÍ PALMERO



ACTIVIDAD SUBVENCIONADA POR LA CONSEJERÍA EN MATERIA DE EMPLEO DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA



Cód. Validación: AGWGWHG96YAMLWJ6PHLH9QRSW
Verificación: <https://cantoria.sedelectronica.es/>
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 1 de 2

Código Seguro De Verificación	NfoT76TVbI4VuKgXX4c+oA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Antonio Cerrillo Peña - Administrativo/a Ayuntamiento de Cantoria	Firmado	03/09/2024 13:04:40
Observaciones	Jorge Jesus Espinosa Peñuela - Arquitecto Ayuntamiento Cantoria	Firmado	03/09/2024 12:52:00
Uri De Verificación	https://ov.dipalme.org/verifirma/code/NfoT76TVbI4VuKgXX4c%2BoA%3D%3D		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



Corporación (Vocal)	
Arquitecto Municipal (Vocal)	DON JORGE JESÚS ESPINOSA PEÑUELA
Ingeniero Técnico de Obras Públicas (Vocal)	DON JUAN DIEGO SEGOVIA URIBE
Secretario de la Mesa	DON ANTONIO CERRILLO PEÑA

Tras la constitución de la Mesa, el Secretario procede al recuento de las proposiciones presentadas y a su confrontación con la certificación de proposiciones, comunicando el número de proposiciones recibidas en forma y plazo, fuera de plazo, y el nombre de los licitadores.

A continuación, se procede a la calificación previa de los documentos presentados en tiempo y forma, ordenando el Sr. Presidente la apertura de los Sobres «A» que hacen referencia a la documentación acreditativa del cumplimiento de los requisitos previos.

El Sr. Presidente acuerda proceder a examinar formalmente la documentación presentada, dando fe el Secretario de la relación de documentos que figuran.

La Mesa de Contratación declara admitidas las siguientes proposiciones:

- FORMACIÓN VIDA SOCIAL, S.L.U.

En el Expediente quedan todas las proposiciones presentadas, con la documentación aportada.

A la reunión no asiste el licitador.

El Sr. Presidente da por terminada la reunión a las 12:05 horas.

Y para que quede constancia de lo tratado, yo, el Secretario, redacto Acta que someto a la firma del Sr. Presidente y Vocales.

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

ACTIVIDAD SUBVENCIONADA POR LA CONSEJERÍA EN MATERIA DE EMPLEO DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA



Cód. Validación: AGWGW1HG96YAMLWJ6PHLH9QRSW
Verificación: <https://cantoria.sedelectronica.es/>
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 2 de 2



Código Seguro De Verificación	NfoT76TVbI4VuKgXX4c+oA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Antonio Cerrillo Peña - Administrativo/a Ayuntamiento de Cantoria	Firmado	03/09/2024 13:04:40
Observaciones	Jorge Jesus Espinosa Peñuela - Arquitecto Ayuntamiento Cantoria	Firmado	03/09/2024 12:52:00
Uri De Verificación	https://ov.dipalme.org/verifirma/code/NfoT76TVbI4VuKgXX4c%2BoA%3D%3D	Página	2/2
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		

